



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER

## SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER

### GESTIÓN DOCUMENTAL

### ACTA DE REUNIÓN (Interna o Externa)

Código: GD-FO-32

Versión: 04

Fecha de Emisión: 12/06/2024

Página 1 de 3

<b>NÚMERO DE ACTA</b> (si aplica) (Consecutivo anual)	3	dd/mm/aaaa	26/03/2025
<b>NOMBRE</b> (comité, comisión o grupo de trabajo.)	Reunión ordinaria de la Mesa Coordinadora del Consejo Consultivo de Mujeres de Bogotá		
<b>DEPENDENCIA CITANTE:</b>	Subsecretaría del Cuidado y Políticas de Igualdad		
<b>PROCESO SIG (LUCHA):</b> (si aplica)	Promoción y representación de la participación de las Mujeres		
<b>HORA DE LA REUNIÓN (Inicio – final)</b>	9:40 am	12:50 pm	

<b>OBJETIVO REUNIÓN:</b>	Llevar a cabo la sesión ordinaria de la Mesa Coordinadora del Consejo Consultivo de Mujeres de marzo de 2025		
<b>PARTICIPANTES:</b> Se Adjunta listado de asistencia CCMB y se relaciona la asistencia virtual	<b>Nombre(s) y Apellido(s)</b>	<b>Cargo</b>	<b>Dependencia</b>
	Astrid Daza Gómez (presencial)	CCM derecho a la participación y representación con equidad	CCMB
	Marlen Muñoz Muñoz (virtual)	CCM derecho a una vida libre de violencias	CCMB
	Blanca Nieves Lombana Contreras (virtual)	CCM localidad de Tunjuelito	CCMB
	María Margarita Heidy Caicedo Díaz (presencial)	CCM Derecho al hábitat y vivienda digna	CCMB
	Luz Marina Quiroga Tavera (presencial)	CCM localidad Antonio Nariño	CCMB
	María del Carmen Gómez Prías (Virtual)	CCM localidad de la Candelaria	CCMB
	Yulima Lombana (presencial)	CCM localidad de Chapinero	CCMB
	Carolina Sarmiento (Virtual)	CCM Desvinculadas del Conflicto Armado	CCMB
	Luz Stella Pardo (Presencial)	CCM Localidad de Fontibón	CCMB
	Aura Amelia Abril Castro (Presencial)	CCM localidad Suba	CCMB
	Consuelo León Joya (virtual)	CCM representante de las mujeres con discapacidad	CCMB
	Luisa Margarita Castro (Virtual)	CCM Mujeres por el Derecho a la salud plena	CCMB
	Dina Montaña Gualteros (virtual)	CCM Representante de las Mujeres que forman parte de las Juntas de Acción Comunal	CCMB
	Marsela Santos Amaya (Presencial)	CCM representante de Mujeres en actividades sexuales pagadas	CCMB
	María Janneth Martínez Cardozo (virtual)	CCM localidad San Cristóbal	CCMB
Catalina Cañas Márquez (presencial)	CCM Localidad de Puente Aranda	CCMB	
Patricia Martínez (presencial)	CCM localidad de Teusaquillo	CCMB	

	<b>SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER</b>	Código: GD-FO-32
	<b>GESTIÓN DOCUMENTAL</b>	Versión: 04
	<b>ACTA DE REUNIÓN</b> (Interna o Externa)	Fecha de Emisión: 12/06/2024
		Página 2 de 3

	Martha Claudia Tovar (virtual)	CCM localidad de Kennedy	CCMB
	Mariela Chaparro Guerrero (presencial)	CCM Localidad de Rafael Uribe Uribe	CCMB
	Adriana Hurtado Cortés (virtual)	CCM localidad de Engativá	CCMB
	Aura Mercedes Rodríguez Valentín (virtual)	CCM Localidad de Usaquén	CCMB
	Juliana Martínez Londoño (presencial)	Subsecretaría encargada	SCPI- SDMujer
	Denis Morales	Profesional especializado	SCPI- SDMujer
	Liliana García	Contratista	SCPI- SDMujer
	Ivone Paola Lara	Contratista	DTDYP - SDMujer
	Angéla Falla	Contratista	SCPI- SDMujer
	Ingrid León	Contratista	SCPI- SDMujer
	Camila Gómez	Directora	SIDICU -SDMujer
	Sebastián Espejo	Asistente investigación	Universidad de los Andes
	María José Gómez	Asistente investigación	Universidad de los Andes
	Ver Listados de Asistencia Anexos	n.a	n.a

#### AGENDA POR TRATAR / ORDEN DEL DÍA

1.	Verificación de cuórum (9:00 a 9:15)
2.	Presentación de Juliana Martínez Londoño Subsecretaria del Cuidado y Políticas de Igualdad, y de las integrantes del CCMB (9:15 a 9:45)
3.	Diálogo con la Dirección del Sistema de Cuidado (9:45 a 10:45)
4.	Plan de trabajo del CCMB: Balance y formulación 2025 (10:45 a 11:45).
5.	Discusión y definición de reunión con la participación de la Personería de Bogotá (11:45 a 12:0)

#### DESARROLLO DE LA REUNIÓN

<b>Verificación de cuórum (9:00 a 9:15)</b>		
A las 9:44 am se completa cuórum decisorio con 13 integrantes de la Mesa Coordinadora, incluida la Subsecretaria del Cuidado y Políticas de Igualdad. En total se registra la asistencia de 14 consejeras consultivas delegadas por el Espacio Autónomo a la Mesa Coordinadora:		
1		
1	Blanca Yulima Lombana González	Presente (Presencial)
2	María Janneth Martínez Cardozo	Presente (Virtual)
3	Blanca Nieves Lombana Contreras	Presente (Virtual)
4	Rosemery Patricia Martínez Jiménez	Presente (Presencial)
5	María del Carmen Gómez Prías	Presente (Virtual)



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER

**SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER**

**GESTIÓN DOCUMENTAL**

**ACTA DE REUNIÓN**  
(Interna o Externa)

Código: GD-FO-32

Versión: 04

Fecha de Emisión: 12/06/2024

Página 3 de 3

6	Luisa Margarita Castro González	Presente (Virtual)
7	Margarita María Heidi Caicedo Diaz	Presente (Virtual)
8	Luz Marina Quiroga Tavera	Presente (Virtual)
9	Marlen Muñoz Muñoz	Presente (Virtual)
10	Astrid Daza Gómez	Presente (Presencialmente)
11	Elvia Marsela Santos Amaya	Presente (Presencialmente)
12	Aura Amelia Abril Castro	Presente (Virtual)
13	Leidy Carolina Sarmiento Santamaría	Presente (virtual)
14	Luz Stella Pardo Salazar	Presente (presencial)

Participan las siguientes consultivas no integrantes de la Mesa Coordinadora en el período actual:

- Aura Rodríguez
- Martha Tovar
- Consuelo León
- Catalina Cañas
- Adriana Hurtado
- Dina Montaña
- Mariela Chaparro
- Adriana Hurtado
- Catalina Cañas

**Presentación de Juliana Martínez Londoño Subsecretaria del Cuidado y Políticas de Igualdad, y de las integrantes del CCMB (9:15 a 9:45)**

Juliana Martínez Londoño fue posesionada el 13 de marzo como Subsecretaria del Cuidado y Políticas de Igualdad. Es politóloga, Magister en Género y Diversidad y Doctora en Ciencias Humanas y Sociales. En su activismo y experiencia profesional se ha dedicado a los derechos humanos de las mujeres ejerciendo como Secretaria de las Mujeres de Medellín y como Secretaria Técnica del Movimiento Causa Justa por la Eliminación del Delito de Aborto. En el Ministerio del Interior trabajó en la eliminación de la trata de personas; en la Dirección de Derechos Humanos de la Secretaría de Gobierno en transversalización del enfoque de género y el año pasado en la Superintendencia Nacional de Salud. Expresa el propósito de fortalecer la autonomía y el trabajo técnico de la instancia de cara al seguimiento de la PPMYEG y en el marco del Decreto 364 de 2021 que establece el carácter técnico y consultivo del del CCMB “queremos seguir estableciendo una comunicación respetuosa y de trabajo en conjunto para afrontar los retos de ciudad”.

Astrid Daza manifiesta que el diálogo con la Administración no ha sido fácil e invita a la escucha activa y a llevar una agenda conjunta. Señala el reto que implica la elección de las nuevas consejeras consultivas, incluida la articulación interna de la SDMujer, y la necesidad de fortalecer la instancia “venimos de un proceso electoral bastante traumático en la administración anterior que refleja lo que la Secretaría viene siendo hasta este momento”. Agrega que las Casas de Igualdad y Oportunidades

	<b>SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER</b>	Código: GD-FO-32
	<b>GESTIÓN DOCUMENTAL</b>	Versión: 04
	<b>ACTA DE REUNIÓN</b> (Interna o Externa)	Fecha de Emisión: 12/06/2024
		Página 4 de 3

para las Mujeres deben ser un escenario de formación y fortalecimiento de capacidades y que se ha tenido dificultades para renovar los liderazgos territoriales

Cada asistente se presenta mencionando, entre otras cosas, su respectiva representación.

### **Diálogo con la Dirección del Sistema de Cuidado (9:45 a 10:45)**

Preguntar presentadas por las Consejeras Consultivas a la Directora Camila Gómez:

3

- Dina Montaña: ¿Hay una forma o mecanismo de monitoreo para asegurar que el Sistema esté funcionando de forma eficiente? Esto de cara a plantear el fortalecimiento de la financiación del SIDICU. ¿Se adelantan campañas de concientización?
- Patricia Martínez: ¿El sistema de relevos ya está en todas las localidades? De lo contrario ¿cuáles son las dificultades para que llegue a todos los territorios? Es fundamental para el funcionamiento del sistema. ¿Las entidades ancla permanecen? ¿cómo se va a resolver cuando alguna entidad diga que no va a sostener las Manzanas?
- ¿Cómo se ha avanzado desde la perspectiva diferencial con mujeres indígenas, afrodescendientes y con discapacidad?
- Frente al servicio de lavadoras, sigue permitiéndose lavar únicamente pocas prendas y pequeñas, aún cuando la mayor necesidad es lavar prendas grandes como cobertores y cobijas... Además, a veces las personas que prestan el servicio no están, así que no se presta.
- La misión de las CIOM se está perdiendo porque no se informa sobre la PPMYEG.
- Janneth Martínez: No se ha hecho un estudio acerca de que las necesidades de las mujeres en los territorios en términos de cuidados. Los servicios son los mismos porque no se ha hecho un estudio, cuando las localidades son diferentes y no necesariamente tienen las mismas necesidades.
- Los servicios para las personas asistidas deben ser atractivas de tal manera que las cuidadoras puedan acceder a servicios.
- Coordinadoras de las manzanas del cuidado: Ha habido quejas respecto a que las convocatorias a las actividades son hechas por las coordinadoras de la Secretaría de Integración Social y no por la SDMujer “las que están al frente de las Manzanas son de integración social y no de la SDMujer”.
- Mariela Chaparro: Los operadores están desarticulados con el presupuesto de manera que no fortalecen o hacen énfasis en el Cuidado. Menciona a FUNDESCO que equipara VBG con el trabajo del cuidado. Además, la consejera consultiva no es articulada en el seguimiento al presupuesto de las mujeres para el cuidado.
- Martha Tovar: Se dejó de lado en las Manzanas la prevención de las violencias contra las mujeres. No hay información, hasta donde ha observado, de los derechos y la prevención de las diferentes violencias incluido el feminicidio.

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER</p>	<b>SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER</b>	Código: GD-FO-32
	<b>GESTIÓN DOCUMENTAL</b>	Versión: 04
	<b>ACTA DE REUNIÓN</b> (Interna o Externa)	Fecha de Emisión: 12/06/2024
		Página 5 de 3

- Consuelo León: ¿Qué resultado tuvo el plan piloto Cuidarte es Primero en la localidad de San Cristóbal respecto a las cuidadoras de personas con discapacidad? ¿Cómo hacer que las comunicaciones sean accesibles para personas con discapacidad, whatsapp y demás?
- Marsela Santos: Propone incluir en las Manzanas iniciativas de economía social y solidaria, la gente va con hambre, sin transporte y la gente con hambre debe buscar alternativas. Su propuesta es trabajar allí economía social y solidaria. Que se quede la economía en las mujeres y no en una persona “experta”. No es hacer ferias porque la gente en las ferias no vende. Escuchemos a la comunidad y lo que necesitan.
- Luz Stella Pardo: Expresa preocupación por la ruralidad en términos de comunicación. Se necesita reconocer que existe las Manzanas del Cuidado, pero ¿cómo estás funcionando los buses? ¿están funcionando? Hay mujeres que están visibilizando las Manzanas del Cuidado como si fueran acciones de organizaciones de mujeres ¿qué está pasando?
- Margarita Caicedo: No conocemos la primera acción dentro de señalética en la ciudad para despertar la curiosidad acerca de las Manzanas del Cuidado. Por otro lado, las personas de 12 y 13 años quedan por fuera de la oferta.
- Hay duplicidad de servicios de las CIOM con respecto a las Manzanas del Cuidado.
- Es necesario conocer los presupuestos asignados para poder evaluar los resultados frente a la oferta. Hemos solicitado que los servicios sean por demanda.
- Baños para las mujeres en habitabilidad de calle en el centro comunitario Lourdes. Se dice que, si están, pero no los conocemos.
- Solicitan ir a una parte rural para hablar con las mujeres que están allá, conocer sus dificultades.
- El 26 de febrero Laura Tami nos habló de los boletines y no conocemos ni el primero. Se aclara que se han enviado, entonces solicitan tenerlos impresos.
- Aumento de violencias en Sumapaz
- Janneth Martínez: La oferta debe orientarse a la autonomía económica.
- El componente de cuidado comunitario no se ha incluido dentro de los proyectos de los fondos de desarrollo.
- ¿Cuál es el resultado del encuentro que se hizo con el CCMB en 2023 para evaluar las Manzanas?
- Se hizo un pacto con alcaldías locales, pero no se ha implementado.
- La Manzana de Chapinero está muy retirada. Las usuarias de la Manzana son las del sector.
- Marsela Santos: Pacto de corresponsabilidad: Se impulse que el Pacto se haga visible a las mujeres porque no se conoce.

Astrid Daza: Dentro del SIDICU hay varios retos, entre otros, que se limita la participación del CMMB en esas instancias de coordinación las cuales están conformadas por muchos sectores que no necesariamente tienen la capacidad de incorporar el enfoque de género. Invita a establecer estos

	<b>SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER</b>	Código: GD-FO-32
	<b>GESTIÓN DOCUMENTAL</b>	Versión: 04
	<b>ACTA DE REUNIÓN</b> (Interna o Externa)	Fecha de Emisión: 12/06/2024
		Página 6 de 3

diálogos y al CCMB haga una evaluación una a una las Manzanas del Cuidado. Entendemos las barreras que enfrenta el CCMB mismo, pero si la información no llega a él y no hay posibilidades de diálogo con la administración, difícilmente pueden hacer incidencia. Lo que ocurre en las localidades difiere mucho de lo que se prevé en el nivel central. Un ejemplo de ello es la implementación del Pacto de Corresponsabilidad

Respuesta de la directora Camila Gómez:

Normatividad: SIDICU aborda específicamente y por normativa el trabajo del Cuidado no remunerado y las “R”, a diferencia del Sistema Nacional.

Estructura y financiación: No es verdad que en esta Administración el SIDICU se haya debilitado. Por el contrario, lo que estaba en la Administración pasada se mantuvo y se fortalece progresivamente. Es importante considerar que el Sistema no solo lo compone la SDMujer sino otros sectores de la Administración Distrital, de manera que la incidencia que hace el CCMB en otras instituciones es valiosa para reforzar la gestión y articulación que promueve la SDMujer.

El año pasado se logró firmar el convenio con 24 entidades Distritales para los cuatro años de esta administración y la mitad de la siguiente. Es real la necesidad de validar con los Sectores y, en efecto, hubo quienes que no querían hacerlo, sin embargo, con la firma del convenio se garantiza los servicios por el período de tiempo mencionado.

El Convenio 913 es a “cero costos” lo que implica que la SDMujer no aporta recursos. Es necesario preguntarnos si es viable que la SDMujer asuma la operación de las Manzanas del Cuidado y qué impactos tendría sobre otros programas de la entidad, aún más considerando que solo tiene el 3% del presupuesto Distrital. Se ha hecho un ejercicio inicial de aproximación de costos para el funcionamiento de las Manzanas del Cuidado, sin embargo, varía entre localidades. La mayoría de las Manzanas del Cuidado las alojan los Centros de Desarrollo Comunitario (CDC) de Integración Social.

Tenemos una Unidad Técnica de Apoyo donde están los directivos de todas las entidades. Como coordinadoras hacemos propuestas a concertar con los Sectores. Las propuestas se pasan a una Comisión Intersectorial de la que hace parte el Alcalde Mayor como invitado.

Modalidades: Se tiene proyectadas 45 Manzanas en la ciudad cuya ubicación se define con un índice que recientemente se actualizó e incorporó la presencia de grupos étnicos y datos actualizados de violencias contra las mujeres por localidad.

Recuerda que son cuatro modalidades del SIDICU. Hay necesidades de cuidado que no se pueden cubrir con Manzanas sino con la estrategia de servicios itinerantes que introdujo esta Administración. En ese sentido se empezó a trabajar incidencia política con comunidades indígenas víctimas del conflicto armado que viven en la parte alta de Ciudad Bolívar.

	<b>SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER</b>	Código: GD-FO-32
	<b>GESTIÓN DOCUMENTAL</b>	Versión: 04
	<b>ACTA DE REUNIÓN</b> (Interna o Externa)	Fecha de Emisión: 12/06/2024
		Página 7 de 3

El servicio de los buses no ha finalizado, sino que está en proceso de licitación pública desde la SDMujer (funcionan con presupuesto de la SDMujer). Tienen una serie de limitantes, entre ellas que no tienen baños porque el presupuesto era altísimo con baños, de modo que el operador tiene la obligación de hacer alianzas para acceder a este servicio, especialmente para el equipo. Tendrán 16 servicios.

Se adelantó un diálogo con la Alcaldía de Sumapaz. Es necesaria una articulación con la Alcaldía Local para que facilite el transporte de las mujeres hacia el bus. El paso siguiente es articular con las organizaciones de mujeres. Vamos a llegar con servicios itinerantes: en formación, cursos “Mujeres que Cuidan Mujeres que Inciden” y “el Valor del Cuidado”, y la dupla psico jurídica para abordar la relación entre violencias contra las mujeres y cuidados. Enfatiza en que, cada vez que la SDMujer llega con servicios itinerantes llega con oferta para la prevención y atención de violencias contra las mujeres. Otra apuesta de la administración es llegar a universidades y a espacios comerciales en donde también han ocurrido feminicidios.

Manzanas del Cuidado y CIOM: Recuerda que las Manzanas del Cuidado y las Casas de Igualdad son dos procesos diferentes. Los servicios que se prestan en las Manzanas del Cuidado son orientados y responden a objetivos específicos, entre los que se encuentra el reconocimiento del trabajo del cuidado. En este marco creamos el curso “Mujeres que Cuidan Mujeres que Inciden” porque nos dimos cuenta de que no había claridad frente a la razón de ser de las Manzanas del Cuidado. Se espera que las mujeres puedan participar en escenarios locales y en los presupuestos participativos.

Articulaciones: Hay procesos en el SIDICU que son acompañados por la Dirección de Territorialización, por la Dirección de Derechos y Diseño de Políticas y por la Dirección de Enfoque Diferencial. En este sentido la articulación del SIDICU es en varios niveles: interna e interinstitucional. En la Dirección del Sistema acompañamos los proyectos y líneas de inversión del Cuidado. Tenemos una línea “dotación y adecuación de Manzanas del Cuidado” que se priorizó en tres localidades: Engativá Suba y San Cristóbal. El acompañamiento local se hace a través de las líderes de Manzana que actualmente se están capacitando en gestión local.

Estamos descentralizando la atención de las Manzanas del Cuidado y ampliando los horarios, sin embargo, dependemos de los horarios de los Sectores, “no funcionamos solas” sino con los sectores que tienen los presupuestos y equipos para llegar a territorio. La incidencia entonces tiene que ser también en esa vía.

Enfoques: El rol de las coordinadoras de las Manzanas del Cuidado es garantizar que se presten los servicios en condiciones específicas y con los 8 enfoques del SIDICU, además adelantar articulaciones con el equipamiento amplio. Se está creando un instrumento para evaluar a las coordinadoras en clave de retroalimentar los servicios y vamos a empezar a elaborar con los Sectores una serie de lineamientos sobre como incorporar los enfoques en los servicios.

El equipamiento y accesibilidad de las Manzanas también está sujeta a la disposición de las entidades: IDRDR, Integración Social. Nuestro trabajo es concertar. Con el acuerdo se estipuló unos

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER	<b>SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER</b>	Código: GD-FO-32
	<b>GESTIÓN DOCUMENTAL</b>	Versión: 04
	<b>ACTA DE REUNIÓN</b> (Interna o Externa)	Fecha de Emisión: 12/06/2024
		Página 8 de 3

servicios y espacios que nos ceden para el funcionamiento de las Manzanas, lo cual implica entrar a negociar con el Sector, por ejemplo, para introducir la señalética. Hay dificultades con la accesibilidad porque son edificaciones de los 60 y 70. Integración social está haciendo algunas adecuaciones y estamos haciendo articulaciones con algunas universidades para que hagan la señalética que no podemos costear. Por eso el Sistema se alía con entidades públicas y privadas para lograr el fortalecimiento.

La apuesta del Sistema es ofrecer servicios con enfoques que sirvan a la garantía de derechos de las mujeres. Esa es la razón de ser del SIDICU. Se habla de derechos de mujeres cuidadoras, pero también de personas que requieren cuidados. Los servicios para las personas que requieren cuidados también se articulan con las entidades que tienen esta competencia y los respectivos servicios, como Integración Social. Desde la SDMujer coordinamos, lo que implica que dependemos de su oferta y alcance. De esta manera, tenemos jardines nocturnos y atención los sábados.

El Sistema convoca a personas cuidadoras de personas con discapacidad y enfermedades huérfanas. Por ello cualificamos a los equipos y proponemos que los servicios, especialmente los de Integración Social que ya están articulados al Sistema, transversalicen el enfoque de discapacidad.

Cada enfoque, por ejemplo, de discapacidad, tienen una entidad responsable en el Distrito con la que debemos articular. No es solamente el SIDICU.

Evaluación: Planeación Distrital tiene un instrumento que se aplica cada dos años. Tenemos ya una evaluación que está pública y fue articulada con Fedesarrollo. Pueden ver el video de los resultados. Planeación envió una serie de recomendaciones a la SDMujer, analizamos una a una y las compartimos con los respectivos sectores. Hubo recomendaciones frente a enfoques, horarios, accesibilidad y movilidad alrededor de los equipamientos de las manzanas. Es posible gestionar que Planeación presente al consultivo las recomendaciones.

Tenemos un sistema de medición que en la administración pasada se enfocaba en atenciones. Lo que queremos ahora es medir el impacto en las “tres R” de manera que podamos conocer objetivamente el logro de los objetivos del Sistema y que cada sector tenga claro a qué componente está aportando.

Estamos creando un instrumento con el cual podamos evaluar la infraestructura de modo que podamos retroalimentar a las entidades.

Difusión de información: Desde la coordinación de las Manzanas tenemos canales de difusión de los servicios que se prestan en las Manzanas. Antes era un chat, pero presentó inconvenientes de seguridad por el acceso que tienen los integrantes a los números de contacto y, además, tienen límites en cuanto al número de integrantes. Se transitó entonces a canales de difusión. Este es el tránsito sobre el que ha habido rumores.

Otros aspectos:

	<b>SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER</b>	Código: GD-FO-32
	<b>GESTIÓN DOCUMENTAL</b>	Versión: 04
	<b>ACTA DE REUNIÓN</b> (Interna o Externa)	Fecha de Emisión: 12/06/2024 Página 9 de 3

Hemos identificado que no solo a través del servicio de lavadoras se puede disminuir el tiempo de dedicación al trabajo del cuidado sino también a través de servicios como la dupla jurídica desde donde se elaboran derechos de petición y tutelas que reducen el tiempo que implican estas gestiones.

Paola Lara aclara que el Pacto de Corresponsabilidad suscrito entre el Consejo Consultivo de Mujeres y Alcaldías Locales es distinto al Pacto entre estas últimas y las Manzanas del Cuidado.

**Plan de trabajo del CCMB: Balance y formulación 2025 (10:45 a 11:45).**

La Consejera de articuladora Aura Abril presenta el plan de acción del 2024 y concluye que la semaforización permite observar el cumplimiento del cronograma de actividades propuesto y aprobado. Recuerda que el plan de acción se hizo con base en el modelo integrado de planeación a partir de las funciones del consejo consultivo tal como están planteadas en el decreto 364 de 2021. Sobre las reuniones mensuales, con la de hoy se cumple la totalidad de las acciones programadas. Señala que en ninguna sesión mensual del consejo consultivo o el espacio autónomo se tomaron decisiones sin el cumplimiento del quórum.

4

Dentro de las actividades programadas que no se pudieron adelantar se ubica el encuentro con delegadas a los consejos de seguridad para las mujeres que se programó varias veces, pero por cruces de agendas o falta de bolsa logística para ofrecer refrigerio o almuerzo no se pudo realizar. Cuando enviaron el listado para hacer la convocatoria fue sobre el tiempo de manera que no iba a haber participación amplia. La última vez que se hizo la consulta en el espacio autónomo para establecer una fecha, cada una estaba tomando fechas diferentes, la fecha con mayor votación tuvo solo 5 votos. Sería interesante retomar esta actividad en el próximo plan de acción, el espacio estaba planteado con concejales y concejalas para abordar el tema de la modificación al Acuerdo 526 de 2013. Recordemos que recibimos aportes de la oficina jurídica de la Dirección de Eliminación de Violencias que la secretaria técnica envió a cada uno de sus correos. Se realizaron los dos Espacios Ampliados, se firmó el Pacto de Corresponsabilidad por los Derechos Humanos de las Mujeres. Gracias a ese compromiso, dedicación y aportes que realizan las consultivas podemos tener estos resultados.

Me parece infortunado decir que no se ha hecho nada, puesto que las que estamos acá fuimos delegadas y *“yo sí creo que hay por mostrar en esta coordinación. Que hay cosas que se deben observar y retomar y que cada una observe en su territorio, debe verse con las territoriales y las diferentes delegaciones, se solicitó a la asistencia a la secretaria técnica para saber a quién se le debe pedir ese compromiso, porque nos hacemos elegir quizás quitándole la posibilidad a otra para asistir y cumplir con los aportes y con todo lo que se quiere para sacar adelante las acciones propias del consejo consultivo, y tenemos cosas que hacer con el voto de confianza y nos comprometimos a sacar adelante y cumplir, mil gracias consultivas, gratitud infinita y el aprendizaje en ese escenario ha sido muy importa e puso a prueba mi paciencia y mi capacidad, en lo personal lo tomo como el crecimiento social, personal y como ser humano, yo creo que este espacio debemos siempre hacia afuera una escuela y motivar a que otras lleguen por el camino ir ajustando poco a poco lo que nos afecta, muchas más cosas nos unen que nos separan. Este ha sido el resumen del plan de acción*

	<b>SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER</b>	Código: GD-FO-32
	<b>GESTIÓN DOCUMENTAL</b>	Versión: 04
	<b>ACTA DE REUNIÓN</b> (Interna o Externa)	Fecha de Emisión: 12/06/2024
		Página 10 de 3

*gracias a las consultivas de mesa coordinadora por el cumplimiento del plan de acción igual a las consultivas que no están en la mesa que son sus aportes se cumplió, porque esto no es de una articuladora, ni una secretaria, sino es de Bogotá y el proceso y así tenemos que verlo siempre”.*

**Discusión y definición de reunión con la participación de la Personería de Bogotá (11:45 a 12:0)**

Se realiza una explicación del contexto de este punto de la agenda: la consultiva Dina Montaña solicitó realizar una reunión extraordinaria entre el Consejo Consultivo de Mujeres de Bogotá y la Secretaría Técnica, con el acompañamiento de la Personería de Bogotá. La misma fue hecha a través de un correo con copia a todas las Consultivas del espacio autónomo, a la Secretaría técnica y a la Personería de Bogotá. En respuesta, el 05 de marzo mediante correo electrónico la Secretaría Técnica sometió a consideración del Espacio Autónomo realizar la reunión solicitada el 20 de marzo, sin recibir respuesta.

Posteriormente, la Subsecretaría del Cuidado y Políticas de igualdad recibió una comunicación oficial de la Personería de Bogotá, en la que trasladan por competencia la solicitud de la consultiva y requieren ser informadas de lugar, fecha y ahora, además de las evidencias de citación a “los miembros del Consejo Consultivo de Mujeres, para acompañar el espacio en calidad de garantes”. En la respuesta a Personería, la SCPI destacó la autonomía del Espacio Autónomo para tomar sus decisiones, con independencia de la Secretaría Distrital de la Mujer, y se comprometió a consultar en reunión de la mesa coordinadora la disposición para realizar el espacio de diálogo solicitado.

5 Dina Montaña expresa que después de varias omisiones y de acciones violentas que se han presentado al interior del Consejo Consultivo de Mujeres, lo cual se puede interpretar también como violencia política, considera que es un problema complejo que requiere intervención externa. “Se hace el llamado porque el Consejo Consultivo de Mujeres no puede seguir normalizando esas situaciones de violencias ya que este es un espacio que procura la no violencia contra las mujeres, y no pueden ser permisivas, permitiendo dichas situaciones”. Agrega que la Secretaría técnica ha permitido dichas situaciones. La desinformación y la exclusión son también formas de violencia.

Astrid Daza hace dos sugerencias: la primera, considerar que el Espacio Autónomo del CCMB es el espacio propicio para tratar estos temas. La segunda, mantener la decisión tomada a través de voto en 2024. Esta consulta se abordó en una reunión anterior y se decidió que no era pertinente la presencia de Personería, pues las Consultivas no son servidoras públicas y no ven pertinente la presencia del Ministerio Público en un espacio de coordinación y participación de las mujeres.

Yulima Lombana considera que el problema si se está presentando dentro del Consejo Consultivo, pero que no es Personería la institución que debe resolverlo.

Mariela Chaparro recuerda que la universidad de los Andes está realizando una capacitación donde se abordan estos conflictos y es importante la participación de todas las Consultivas, ya que allí se puede tramitar estos temas.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER	<b>SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER</b>	Código: GD-FO-32
	<b>GESTIÓN DOCUMENTAL</b>	Versión: 04
	<b>ACTA DE REUNIÓN</b> (Interna o Externa)	Fecha de Emisión: 12/06/2024
		Página 11 de 3

	<p>Aura Abril interviene manifestando que la falta de comunicación no es problema que derive de la articulación, ya que en repetidas ocasiones se ha solicitado a las Consultivas actualizar los correos electrónicos, pero aún siguen rebotando. Es imposible estar pendiente de los mensajes de WhatsApp, ya que muchos de ellos son para irrespetar y tratarse mal entre Consultivas. Todas las sesiones se graban y se cuenta con evidencias para que se investigue a quien niega la participación. Todas las convocatorias que se realizan se han hecho a través de la Secretaría Técnica y existen las evidencias de qué todas las consejeras Consultivas son convocadas. Finalmente considera que el tema de la reunión con Personería ya fue votado y debería sostenerse la decisión que se tomó.</p> <p>Astrid Daza reitera la solicitud de que, si ya se tomó una decisión a través de votación, se mantengan los resultados, pues considera que el Consejo Consultivo no puede tomar esa rutina de cuestionar las cosas que ya fueron decididas por votación. Esta idea es apoyada por Luz Marina Quiroga, quien considera que hay que respetar lo concertado porque es una decisión de la mayoría.</p> <p>La Subsecretaria Juliana Martínez manifiesta a las asistentes que hay dos opciones, una someter nuevamente a votación la situación o mantener la mencionada decisión.</p> <p>Margarita Caicedo está de acuerdo en que el tema ya fue votado y que se debe mantener las decisiones ya tomadas.</p> <p>Con la clara ilustración sobre la posición de las consejeras consultivas, donde la mayoría está de acuerdo en mantener la decisión ya tomada de no convocar a las sesiones de la Instancia a entidades del Ministerio Público, la Subsecretaria concluye que informará a la Personería de Bogotá.</p>
--	--

<b>COMPROMISOS PRÓXIMA SESIÓN O REUNIÓN</b>			
<b>DESCRIPCIÓN</b>		<b>RESPONSABLE(S)</b>	<b>FECHA</b>
<b>1</b>	Enviar la presentación empleada por la Dirección del Sistema del Cuidado	Secretaría Técnica	No se establece

ANEXOS:

1. Link de grabación de la reunión: [Reunión ordinaria de la mesa coordinadora del CCMB-20250326 093113-Grabación de la reunión.mp4](#)
2. Listado de Asistencia presencial

Elaboró: Liliana García Larrotta, Contratista, Subsecretaría de Cuidado y Políticas de Igualdad <sup>teje</sup>  
 Revisó: N.A  
 Aprobó: N.A

## Anexo 2: Listado de Asistencia presencial



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER

## SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER

### GESTIÓN DOCUMENTAL

#### ACTA DE REUNIÓN

(Interna o Externa)

Código: GD-FO-32

Versión: 04

Fecha de Emisión: 12/06/2024

Página 12 de 3

	SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER	Código: GD-FO-50
	GESTIÓN DOCUMENTAL	Versión: 1
	REGISTRO GENERAL DE ASISTENCIA A REUNIÓN	Fecha de Emisión: 12/06/2024 Página 1 de 1

REGISTRO DE ASISTENCIA				OBJETIVO REUNIÓN:						
FECHA:		HORARIO:		LUGAR:		DEPENDENCIA CITANTE:				
26-03-2025		9-10 PM		Mesa Comunitaria CMB		C.I.O. Teusaquillo				
				SCPI						
¿Autoriza el tratamiento de datos personales?	DOCUMENTO DE IDENTIDAD			NOMBRE(S) Y APELLIDO(S)	SEXO IDENTIDAD DE GÉNERO ORIENTACIÓN SEXUAL	INSTITUCIÓN, ENTIDAD, DEPENDENCIA, OTRO	CARGO	TELÉFONO DE CONTACTO	EMAIL	FIRMA
	SI	NO	TIPO							
X		CC		Lionel Pardo Lara Kaka		SDMujer-ODMIP	Contrahista			
X		CC		Model Carmen Gomez		CCT Candelaria	Consultiva			
X		CC		Luzmila Obdulia Lopez Ruz		SDMujer-SCPI	Contrahista			
X		CC		Sofía Carolina Casas M.		CCT Puente Aranda	Consultiva			
X		CC		Luz Marina Quicón		CCHB ANTONIO MARTÍN	CONSEJERA			
✓		CC		Luisa Margarita Castro González		CMB Derivado de Salud	Consejera			

**Tratamiento de datos personales:** Mediante el registro en el presente formato, usted autoriza a la SDMujer para la recolección, almacenamiento y uso de sus datos personales. Como Titular de la información usted tiene derecho a conocer, actualizar y rectificar sus datos personales, ser informado sobre el uso que se ha dado a los mismos, revocar la autorización y/o solicitar la supresión de sus datos en los casos en que sea procedente. Ley 1581 de 2012.

**Nota 1:** Si usted como participante marca la opción (NO) a la autorización al tratamiento de datos personales, trazar una línea oblicua (/) en los campos que no esté de acuerdo en registrar la información.

**Nota 2:** Los datos obligatorios para el registro de la asistencia a la reunión son: Documento de Identidad, Nombre y Apellidos, institución, entidad, dependencia, otro, cargo, email y firma.

**Convenciones Tipo de Documento:** CC: Cédula de ciudadanía / TI: Tarjeta de Identidad / CE: Cédula de Extranjería / NIP: Número de identificación Personal / NUIP: Número Único de Identificación personal / PA: Pasaporte / PPT: Permiso por Protección Temporal / RUMV: Registro Único de Migrantes Venezolanos / Otro

**Convenciones Sexo:** M: Mujer / H: Hombre / I: Intersexual.

**Convenciones Identidad De Género:** F: Femenino / M: Masculino / TF: Transfemenino / TM: Transmasculino.

**Convenciones Orientación Sexual:** H: Heterosexual / B: Bisexual / G: Gay / L: Lesbiana.

	SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER	Código: GD-FO-50
	GESTIÓN DOCUMENTAL	Versión: 1
	REGISTRO GENERAL DE ASISTENCIA A REUNIÓN	Fecha de Emisión: 12/06/2024 Página 1 de 1

REGISTRO DE ASISTENCIA				OBJETIVO REUNIÓN:						
FECHA:		HORARIO:		LUGAR:		DEPENDENCIA CITANTE:				
26-03-2025		9-10 AM		Mesa Comunitaria CMB		C.I.O. Teusaquillo				
				SCPI						
¿Autoriza el tratamiento de datos personales?	DOCUMENTO DE IDENTIDAD			NOMBRE(S) Y APELLIDO(S)	SEXO IDENTIDAD DE GÉNERO ORIENTACIÓN SEXUAL	INSTITUCIÓN, ENTIDAD, DEPENDENCIA, OTRO	CARGO	TELÉFONO DE CONTACTO	EMAIL	FIRMA
	SI	NO	TIPO							
	X	CC		Sebastián Espejo		U. de los Andes	Investigador			
X		CC		María José Gomez		U. de los Andes	Investigador			
	X	CC		Yannick Gallo		CCM-Teusaquillo	Integrante			
X		CC		Margela Chipparo Es		Consultiva RUV	Delegada			
		CC		Isabel Pizarro		Consultiva	Integrante			
X		CC		Patricia Martínez		Consejo Comunitario de Teusaquillo	Consejera			
X		CC		Micaela Sando		CCC Teusaquillo	Consejera			

**Tratamiento de datos personales:** Mediante el registro en el presente formato, usted autoriza a la SDMujer para la recolección, almacenamiento y uso de sus datos personales. Como Titular de la información usted tiene derecho a conocer, actualizar y rectificar sus datos personales, ser informado sobre el uso que se ha dado a los mismos, revocar la autorización y/o solicitar la supresión de sus datos en los casos en que sea procedente. Ley 1581 de 2012.

**Nota 1:** Si usted como participante marca la opción (NO) a la autorización al tratamiento de datos personales, trazar una línea oblicua (/) en los campos que no esté de acuerdo en registrar la información.

**Nota 2:** Los datos obligatorios para el registro de la asistencia a la reunión son: Documento de Identidad, Nombre y Apellidos, institución, entidad, dependencia, otro, cargo, email y firma.

**Convenciones Tipo de Documento:** CC: Cédula de ciudadanía / TI: Tarjeta de Identidad / CE: Cédula de Extranjería / NIP: Número de identificación Personal / NUIP: Número Único de Identificación personal / PA: Pasaporte / PPT: Permiso por Protección Temporal / RUMV: Registro Único de Migrantes Venezolanos / Otro

**Convenciones Sexo:** M: Mujer / H: Hombre / I: Intersexual.

**Convenciones Identidad De Género:** F: Femenino / M: Masculino / TF: Transfemenino / TM: Transmasculino.

**Convenciones Orientación Sexual:** H: Heterosexual / B: Bisexual / G: Gay / L: Lesbiana.



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER

## SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER

### GESTIÓN DOCUMENTAL

### ACTA DE REUNIÓN (Interna o Externa)

Código: GD-FO-32

Versión: 04

Fecha de Emisión: 12/06/2024

Página 13 de 3



SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER

Código: GD-FO-50

GESTIÓN DOCUMENTAL

Versión: 1

Fecha de Emisión: 12/06/2024

REGISTRO GENERAL DE ASISTENCIA A REUNIÓN

Página 1 de 1

REGISTRO DE ASISTENCIA				OBJETIVO REUNIÓN:								
FECHA:		26-03-2025		LUGAR:		Mesa Pare						
HORARIO:		9:00 AM		DEPENDENCIA CITANTE:		CJO - Tejasguita						
¿Autoriza el tratamiento de datos personales?		DOCUMENTO DE IDENTIDAD		NOMBRE(S) Y APELLIDO(S)	SEXO	IDENTIDAD DE GÉNERO	ORIENTACIÓN SEXUAL	INSTITUCION, ENTIDAD, DEPENDENCIA, OTRO	CARGO	TELÉFONO DE CONTACTO	EMAIL	FIRMA
SI	NO	TIPO	NÚMERO									
<input checked="" type="checkbox"/>		CC		Yolimar Lombardi				CC Chapinero	Consultiva			
<input checked="" type="checkbox"/>		CE		Fanny Cerinza B				CC Envigado	Consultiva			
<input checked="" type="checkbox"/>		CC		Luz Stella Pardo S				CC Fontibón	consultiva			
<input checked="" type="checkbox"/>		CC		Cauza Gomez G				DSC-SDMujer	Directora			
<input checked="" type="checkbox"/>		CC		Aracela Falla				SDMujer	Contratista			
<input checked="" type="checkbox"/>		CC		Denys Morales				SDMujer SCPI	Procurador			
<input checked="" type="checkbox"/>		CC		Hiliana Garcia				SDMujer-SCPI	Comisionada			
<input checked="" type="checkbox"/>		CC		Hiliana Martinez L.				SDMujer/SCPI	Subsecretaria			

Tratamiento de datos personales: Mediante el registro en el presente formato, usted autoriza a la SDMujer para la recolección, almacenamiento y uso de sus datos personales. Como Titular de la información usted tiene derecho a conocer, actualizar y rectificar sus datos personales, ser informado sobre el uso que se ha dado a los mismos, revocar la autorización y/o solicitar la supresión de sus datos en los casos en que sea procedente. Ley 1581 de 2012.

Nota 1: Si usted como participante marca la opción (NO) a la autorización al tratamiento de datos personales, trazar una línea oblicua (/) en los campos que no esté de acuerdo en registrar la información.

Nota 2: Los datos obligatorios para el registro de la asistencia a la reunión son: Documento de Identidad, Nombre y Apellidos, institución, entidad, dependencia, otro, cargo, email y firma.

Convenciones Tipo de Documento: CC: Cédula de ciudadanía / TI: Tarjeta de Identidad / CE: Cédula de Extranjería / NIP: Número de Identificación Personal / NUIP: Número Único de Identificación personal / PA: Pasaporte / PPT: Permiso por Protección Temporal / RUMV: Registro Único de Migrantes Venezolanos / Otro

Convenciones Sexo: M: Mujer / H: Hombre / B: Intersexual.

Convenciones Identidad De Género: F: Femenino / M: Masculino / TF: Transfemenino / TM: Transmasculino.

Convenciones Orientación Sexual: H: Heterosexual / B: Bisexual / G: Gay / L: Lesbiana